

Suprema Corte de Justicia de Colorado

2 East 14th Avenue
Denver, CO 80203
(720) 626-5460

NATHAN B. COATS
JUEZ PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE COLORADO

OFICINA DEL JUEZ PRESIDENTE DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Orden para que se extienda el plazo de la prohibición de las comparecencias para el servicio de jurado

El 16 de marzo de 2020, emití una orden referente al COVID-19 y las operaciones de los tribunales del estado de Colorado. En dicha orden, suspendí todas las comparecencias para el servicio de jurado en los tribunales estatales hasta el 3 de abril de 2020, salvo aquellas comparecencias específicamente para juicios penales que enfrentan plazos inminentes de la finalización del período del juicio sin demora. Debido a la actual pandemia de COVID-19, ordeno que se extienda el plazo de la prohibición de las comparecencias para el servicio de jurado hasta el 15 de mayo de 2020. Una vez más, a excepción de aquellas causas que enfrentan plazos inminentes de la finalización del período del juicio sin demora.

Las otras disposiciones contenidas en la orden que emití el 16 de marzo de 2020 permanecerán vigentes indefinidamente.

Así se dispone en esta orden en la ciudad de Denver, estado de Colorado, el día 20 del mes de marzo, del año 2020



Nathan B. Coats
Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia